

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 15 FEB 2018

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97. La solicitud para **Obra de "Ocupación de Calzada Poniente de Ruta 1, Sector Calle Zenteno a Calle Río de Janeiro, para Proyecto Instalación y Montaje de Equipos de Climatización de Centro Comercial Mall Espacio Urbano, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta"**, La Carta S/N° del Gerente Comercial y Operaciones de Empresa Inversiones JOFAL S.P.A., Sr. Rodrigo Jofré A., de fecha 02 de Febrero de 2018 (Proceso N° 11707279). La Carta S/N° del Gerente Comercial y Operaciones de Empresa Inversiones JOFAL S.P.A., Sr. Rodrigo Jofré A., de fecha 13 de Febrero de 2018 (Proceso N° 11725405). La Resolución (Exenta) DRV II N° 100 de fecha 15 de Febrero de 2018 (Proceso N° 11729624). Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 4.442 del 09.09.2014 y la Resolución DV N° 756 del 15.10.2014.

CONSIDERANDO : Que es necesario rectificar la Resolución (Exenta) DRV II N° 100 del 15 de Febrero de 2018.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 101

1.- Modifíquese la Resolución (Exenta) DRV II N° 100 del 15 de Febrero de 2018, que autoriza las obras de Ocupación de la Faja Fiscal de Ruta que se indica a continuación:

"OCUPACIÓN DE CALZADA PONIENTE DE RUTA 1, SECTOR CALLE ZENTENO A CALLE RÍO DE JANEIRO, PARA PROYECTO INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE CENTRO COMERCIAL MALL ESPACIO URBANO, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

2.- Modifíquese en Punto N° 1.-, quedando como sigue:

"Se autoriza a **"Empresa Inversiones JOFAL SpA"**, para efectuar la siguiente obra de ocupación de la Calzada Poniente de la Ruta 1, desde el día 18 de Febrero de 2018, a las 22:00 hrs., hasta el día 19 de febrero de 2018, a las 7:00hrs, que se indica a continuación:"

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**



HUGO VILLEGAS MARÍN
 INGENIERO EN EJECUCIÓN GEOMENSURA
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E CUENTA		
SUB.DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB.DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT.POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.DTO.		

Distribución

- Departamento de Contratos, Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta.
- Departamento de Proyectos, Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta.
- Oficina Provincial de Antofagasta, Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta.
- Oficina de Partes.

NRR/JMA/dmj
 PROCESO N° **1183104**